

## **EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA**

### **CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2013.**

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Huelva a dos de diciembre de dos mil trece, siendo las diez horas y diez minutos, se reúnen bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde don Saúl Fernández Beviá, por ausencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente don Pedro Rodríguez González, los Tenientes de Alcalde miembros de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Huelva don Francisco Moro Borrero, don Juan Carlos Adame Pérez, doña María del Pilar Miranda Plata, doña Carmen Sacristán Olivares, don José Manuel Remesal Rodríguez y don Felipe Antonio Arias Palma, con la asistencia del Secretario General don Felipe Albea Carlini, y del Interventor, don Fernando Valera Díaz

#### **SECRETARÍA GENERAL.**

1.- Aprobar del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local con fecha 25 de noviembre de 2013.

#### **TENENCIA DE ALCALDÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR.**

2.- Aprobar justificación presentada por don Miguel Ángel Gómez Moreno por importe de 366,47 €, correspondiente al Anticipo de Caja Fija por importe de 6.000 €, para Protección Civil

3.- Abonar a Imesapi S.A. la factura núm. ID2142013, de intereses de demora, por importe de 6.561,67 €.

4.- Justificación de subvenciones presentadas por la Asociación Comité Ciudadano Anti-Sida.

4.1.- Correspondiente a la subvención concedida para mantenimiento 2010 por importe de 600 €, y su posterior pago.

4.2.- Correspondiente a la subvención concedida para Proyecto “Prevención VIH/SIDA” por importe de 1.400 €, y su posterior pago.

5.- Aprobar la justificación de 592,87 €, y su posterior pago, presentada por la Asociación Asprodesordos Huelva correspondiente a la subvención concedida para equipamiento 2010, que asciende a 712 € así como proceder a la baja de 119,13 € de la citada subvención.

6.- Aprobar la justificación presentada por la Hermandad de la Sagrada Cena correspondiente a la subvención concedida por Convenio 2010 (resto pendiente) por importe de 1.000 €, y su posterior pago.

7.- Justificación de subvenciones presentadas por AOPAR.

7.1.- Correspondiente a la subvención concedida para mantenimiento 2008 por importe de 1.000 €, y su posterior pago.

7.2.- Correspondiente a la subvención concedida para mantenimiento 2008 por importe de 1.000 €, y su posterior pago.

8.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares de los servicios postales y de paquetería generados en el ámbito de los servicios municipales del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

9.- Aprobar pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares de adjudicación, de la concesión por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva del uso privativo de un máximo de 200 m<sup>2</sup> de dominio público para la construcción, conservación y explotación de Kiosco Bar-Cafetería, en la Parcela SA-2 del Torrejón (junto a la Rotonda de acceso al Hospital Juan Ramón Jiménez).

### **TENENCIA DE ALCALDÍA DE DESARROLLO URBANO, FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS.**

10.- Aprobar Convenio de Colaboración con Red Eléctrica de España S.A.U., relativo a la articulación de la colaboración entre el Ayuntamiento de Huelva y Red Eléctrica de España, S.A.U., en orden a la correcta ejecución y puesta en servicio de las instalaciones correspondientes a la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 Kv, doble circuito, denominada “Onuba-Costa de la Luz”.

11.- Encomienda de prestación de servicios a empleados municipales relativa a la redacción del Proyecto y dirección facultativa para ampliación del Centro ASPACEHU, Asociación de Paralíticos Cerebrales de Huelva, entidad sin ánimo de lucro, situado en Avda. Santa Marta s/n.

**TENENCIA DE ALCALDÍA DE DESARROLLO ECONOMICO,  
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE.**

12.- Rectificar el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 del pasado mes de noviembre en la titularidad de la licencia de apertura de pescadería sin almacenamiento sita en c/Cristóbal Colón núm. 46.

**TENENCIA DE ALCALDÍA DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y  
TRÁFICO.**

13.- Conceder a la Comunidad de Propietarios del garaje sito en c/Los Emires núm. 2 y con placa de vado núm. 1.346, la ocupación de 8 metros de vía pública, para la colocación de maceteros, a ambos lados del garaje.

**TENENCIA DE ALCALDÍA DE CULTURA Y DEPORTES.**

14.- Aceptar donación de documentos realizados por don Pedro Real Valdés, para incrementar los fondos municipales de carácter histórico con la finalidad de promover el estudio de la Historia de Huelva.

**TENENCIA DE ALCALDÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS  
CIUDADANOS.**

15.- Titular provisionalmente la concesión a perpetuidad de la sepultura núm. 1, galería 14 de 4ª clase del Sector San Juan del Cementerio Municipal Nuestra Señora de La Soledad.

**URGENCIAS.**

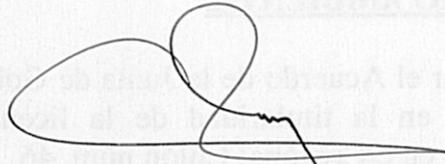
16.- Asuntos que se declaren de urgencia.

16.1.- Abonar a Servicios de Colaboración Integral S.L. la factura núm. 2013/001, de intereses de demora, por importe de 70.885,56 €.

16.2.- Revisar la Resolución aprobada en fecha 10 de septiembre de 2012, por la que se elevan a definitivos expedientes de reintegro a la Fundación Valdocco, en el sentido de entender justificada la subvención de 600 € concedida para la compra de

material para la realización de proyectos, manteniéndose el reintegro de las restantes cantidades expresadas en dicha Resolución.

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: Felipe Albea Carlini